

FORMATO N° 13
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-SERPAR-LIMA SEGUNDA CONVOCATORIA

1 NÚMERO DE ACTA	001-2024-EVALUACION-CSR-SERPAR-LIMA
-------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Ate, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, en los ambientes de la Oficina de Abastecimiento, a las catorce horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 07-2024-OGAF de fecha veintisiete de setiembre del año dos mil veinticuatro, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-SERPAR-LIMA/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL PARQUE JAVIER HERAUD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO IDEA N° 199184, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">PAUL WALTER MENDOZA RAMIREZ</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">Oficina de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">YOMIRA EVELYN POMALAZA SALVADOR</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Subgerencia de Estudios y Ejecución de Proyectos</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">MARIA MAGALY TARRILLO JARA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Subgerencia de Estudios y Ejecución de Proyectos</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	PAUL WALTER MENDOZA RAMIREZ	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento	Suplente		Primer Miembro	YOMIRA EVELYN POMALAZA SALVADOR	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Estudios y Ejecución de Proyectos	Suplente		Segundo Miembro	MARIA MAGALY TARRILLO JARA	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Estudios y Ejecución de Proyectos	Suplente	
Presidente	PAUL WALTER MENDOZA RAMIREZ	Titular			X	Dependencia:			Oficina de Abastecimiento																	
		Suplente																								
Primer Miembro	YOMIRA EVELYN POMALAZA SALVADOR	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Estudios y Ejecución de Proyectos																					
		Suplente																								
Segundo Miembro	MARIA MAGALY TARRILLO JARA	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Estudios y Ejecución de Proyectos																					
		Suplente																								

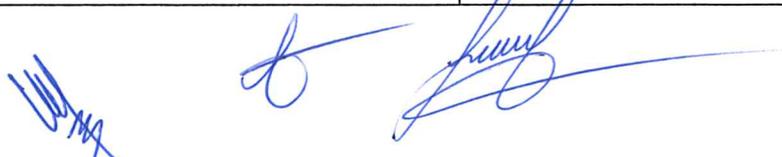
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 40%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>VARGAS VALVERDE JUAN EPIFANIO</td> <td style="text-align: center;">10096240363</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>ALEGRE CHAVEZ JOSE MIGUEL</td> <td style="text-align: center;">10430168342</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>COVER CONS E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">20494643392</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>DISCONSUP S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">20517493911</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>GRUPO INMOBILIARIO P & F S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">20600076613</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	VARGAS VALVERDE JUAN EPIFANIO	10096240363	2	ALEGRE CHAVEZ JOSE MIGUEL	10430168342	3	COVER CONS E.I.R.L.	20494643392	4	DISCONSUP S.A.C.	20517493911	5	GRUPO INMOBILIARIO P & F S.A.C.	20600076613
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																		
1	VARGAS VALVERDE JUAN EPIFANIO	10096240363																		
2	ALEGRE CHAVEZ JOSE MIGUEL	10430168342																		
3	COVER CONS E.I.R.L.	20494643392																		
4	DISCONSUP S.A.C.	20517493911																		
5	GRUPO INMOBILIARIO P & F S.A.C.	20600076613																		

5	DETALLE DE LOS POSTORES	<p>En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus oferta electrónicas a través del SEACE:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 25%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CONSORCIO ARISBELLA</td> <td style="text-align: center;">04/12/2024</td> <td style="text-align: center;">23:50:22</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSORCIO ARISBELLA	04/12/2024	23:50:22
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación							
1	CONSORCIO ARISBELLA	04/12/2024	23:50:22							

6	<p>Acto seguido, se procede con la descarga del archivo de la oferta electrónica del mencionado postor, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases.</p>
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Consigñar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>NINGUNA</td> <td style="text-align: center;">---</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión	1	NINGUNA	---
N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión						
1	NINGUNA	---						

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	<p>De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Item(s) a los que postula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CONSORCIO ARISBELLA</td> <td style="text-align: center;">ÍTEM ÚNICO</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	1	CONSORCIO ARISBELLA	ÍTEM ÚNICO
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula						
1	CONSORCIO ARISBELLA	ÍTEM ÚNICO						



FORMATO N° 13
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-SERPAR-LIMA SEGUNDA CONVOCATORIA

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO ARISBELLA	135,000.00	97.92
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 1 que forma parte de la presente Acta.		

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO ARISBELLA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	CONSORCIO ARISBELLA	100 puntos	

12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	CONSORCIO ARISBELLA		
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	NINGUNO	---	

13	ACUERDO ADOPTADO
	El comité de selección, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

14	  		
	PAUL WALTER MENDOZA RAMIREZ PRESIDENTE TITULAR	YOMIRA EVELYN POMALAZA SALVADOR PRIMER MIEMBRO TITULAR	MARIA MAGALY TARRILLO JARA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-SERPAR-LIMA/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL PARQUE JAVIER HERAUD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO IDEA N° 199184

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO ARISBELLA
2.2.1.1.	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
A	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	PRESENTA
a.6)	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	PRESENTA
a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	PRESENTA
ADMISIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA

FACTORES DE EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN TÉCNICA			CONSORCIO ARISBELLA
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	VALOR REFERENCIAL S/
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 275,742.40 (Doscientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos con 40/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad.</p> <p>M >= 02 veces el valor referencial: 80 puntos</p> <p>M >= 1.0 veces el valor referencial y < 2.0 veces el valor referencial: 70 puntos</p>	137,871.20
	PUNTAJE		70

B. METODOLOGÍA PROPUESTA			
	<p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1. PLAN DE TRABAJO:</p> <p>Debe desarrollar los siguientes puntos como mínimo para dar por valido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo, • Descripción de actividades a realizar, • Descripción de recursos a utiliza: Personal, equipos. Presenta organigrama • Estrategias a implementar para lograr los objetivos del servicio. <p>2. SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD:</p> <p>Debe desarrollar los siguientes puntos como mínimo para dar por valido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo. • Descripción de actividades para garantizar la calidad del servicio. • Procedimiento para aseguramiento de la calidad. • Estrategias a implementar el control de la calidad del servicio. <p>3. PROGRAMACIÓN:</p> <p>Debe desarrollar los siguientes puntos como mínimo para dar por valido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de recursos (personal clave y apoyo, así como el equipamiento estratégico). • Cronograma. • Matriz de asignación de responsabilidades. <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 20 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>	PRESENTA
	PUNTAJE		20
	PUNTAJE TOTAL		90
EVALUACIÓN ECONÓMICA			CONSORCIO ARISBELLA
A. PRECIO			
	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	MONTO OFERTADO S/
	<p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 7).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>l = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	135,000.00
	PUNTAJE	100	100
	REMYPE - ANEXO N° 11		SI
	ORDEN DE PRELACIÓN		1

RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO ARISBELLA
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO

YOMIRA EVELYN POMALAZA SALVADOR
Primer Miembro Titular del Comité de Selección

MARIA MAGALY TARRILLO JARA
Segundo Miembro Titular del Comité de Selección

PAUL WALTER MENDOZA RAMIREZ
Presidente Titular del Comité de Selección